



47 AÑOS  
EN CORREOS

**SINDICATO LIBRE**  
**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

N.º 97/ 26 de diciembre de 2024

e-mail: [diferente@sindicatolibre.com](mailto:diferente@sindicatolibre.com)

web: <http://www.sindicatolibre.com>

# Real Decreto-ley 9/2024

## UN PAQUETE NAVIDEÑO CON BONITO ENVOLTORIO, PARA ABRIR Y DESARROLLAR

El 23 de diciembre se ha publicado el **Real Decreto-ley 9/2024** por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte y de Seguridad Social prorrogándose determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad.

Dentro de todo lo que se ha concretado en el citado Real Decreto-ley, en lo que respecta a **CORREOS** además de afianzar la prestación del **Servicio Postal Universal** durante los próximos 5 años dota de nuevas funciones las cuales en los próximos meses tendrán una dotación presupuestaria que ayuden a disminuir el grave problema económico que atraviesa.

**La Ley 43/2010 queda de la siguiente manera:**

- ✚ **El operador designado por el Estado para prestar el servicio postal universal es CORREOS hasta 2030.**
- ✚ **Se prestarán servicios de interés económico general que se le asignen, prestados por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.**
- ✚ **CORREOS por su implantación territorial y su disponibilidad de medios personales y humanos, es designado para prestar servicios de interés económico general como son, comunicaciones postales mediante la puesta a disposición de la red de oficinas y el resto de los puntos rurales, servicios financieros básicos, acceso universal a la Administración Pública mediante acuerdos con las diferentes Administraciones.**

El Real Decreto-ley, faculta al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para dictar las disposiciones y las instrucciones necesarias para desarrollar o aplicar tales condiciones.

**El SINDICATO LIBRE** ve con estas nuevas funciones administrativas y financieras un proyecto consistente a futuro, la inoperancia durante las dos últimas décadas para dar una alternativa a los servicios postales, estaban dejando a **CORREOS** en el dique seco a diferencia de la diversificación de servicios que han buscado otros operadores europeos. Ahora toca una regulación para que crezca el empleo, las retribuciones y los derechos.



[www.facebook.com/SindicatoLibrecorrees](http://www.facebook.com/SindicatoLibrecorrees)



@sindicatolibrecorrees